



JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL NRO. 27

SECRETARÍA NRO. 124

El Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional nro. 27, Doctor Alberto Julio Baños, Secretaría nro. 124, a cargo de la Doctora María Fernanda Martínez, en el marco de la causa nro. 63.411/19 caratulada "Maidana Rubén Ignacio s/estafa", notifica a Rubén Ignacio Maidana que deberá comparecer ante el Tribunal dentro del tercer día de notificado a fin de prestar declaración indagatoria (art. 294 CPPN) A continuación se transcribe el auto que dispone su convocatoria: "///nos Aires, 27 de diciembre de 2019 [...]Desconociéndose el actual domicilio de Rubén Ignacio Maidana, notifíquesele mediante edictos a publicarse en el Boletín Oficial durante el lapso de 5 días, haciéndole saber que deberá comparecer a estar a derecho dentro de los tres días de notificado, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde". Fdo. Alberto Julio Baños, Juez en lo Criminal y Correccional. Ante mí: María Fernanda Martínez, Secretaria. Alberto Julio Baños Juez - María Fernanda Martínez secretaria

e. 03/01/2020 N° 101058/19 v. 09/01/2020

Fecha de publicacion: 07/01/2020

